

Ushuaia, 24 de mayo de 2017.

**VISTO:**

El cargo vacante de Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia Electoral, y

**CONSIDERANDO:**

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación, previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, de todos los funcionarios del Poder Judicial (art. 142 de la Constitución Provincial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Isidoro Aramburu para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

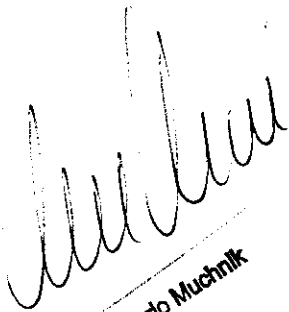
1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado Electoral** (con asiento en la ciudad de Ushuaia, nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).

2º) **APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

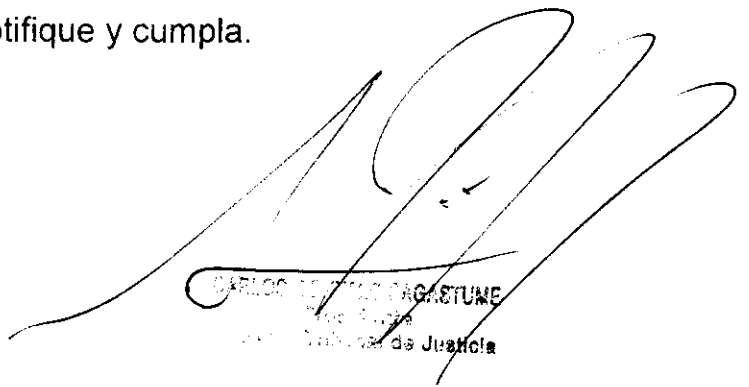
3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Isidoro Aramburu para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

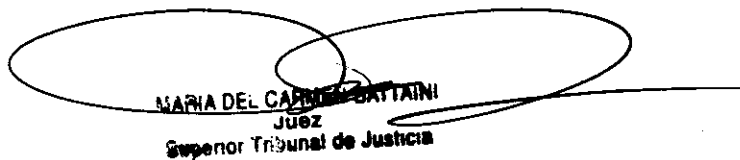
5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.




Javier Darío Muchnik



CARLOS ROBERTO PAGASTUNE  
Jefe de Sala  
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

inscripción registrada bajo  
el nº 5477

JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

**EDICTO**

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado Primera Instancia Electoral** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, **mediante nota** dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes Nº 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.-----

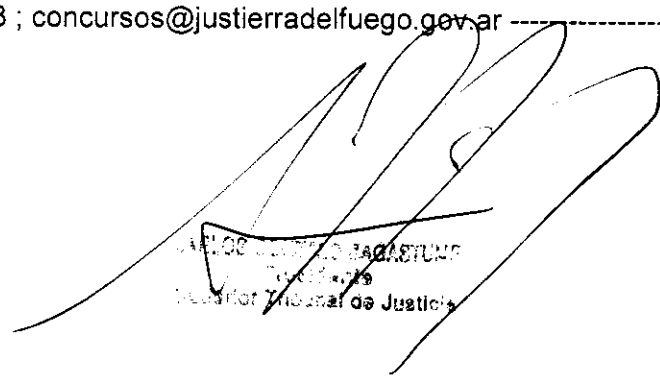
**Cierre de inscripción: viernes 14 de julio del año 2017.**-----

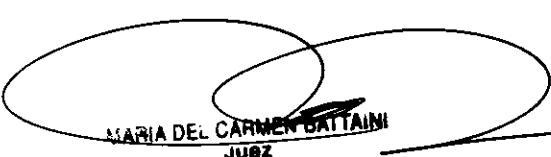
A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que todas las notificaciones se realicen por esa vía.----

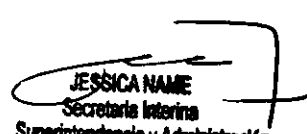
No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

  
Javier Darío Muchnik

  
CARLOS ROBERTO BAGASTUM  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia